



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS
ACUSACIÓN A VÍCTOR HUGO ROMO
RADIO IMAGEN;12/02/18

Víctor Hugo Romo ha sido acusado por Xóchitl Gálvez de haberse enriquecido ilícitamente en Miguel Hidalgo, de haber otorgado contratos para obra que no se ejecutaron por ejemplo dice ella el de la construcción de la nueva sede delegacional en Miguel Hidalgo, lo que según ella ha presentado pruebas ante las autoridades judiciales, ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, incluso de la PGR; sin embargo esto no va más hay de los pleitos electorales que ocurren cada vez que va a haber elecciones en el país.

Dice Xóchitl Gálvez que tiene pruebas y que las ha presentado ante la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México y ante la PGR, por desfalco, por enriquecimiento ilícito, por defraudación en contra de **Víctor Hugo Romo**.

Víctor Hugo Romo estuvo hace unos días en un canal de televisión y presento precisamente toda la documentación de las obras que a su decir se entregaron, se licitaron y se ejecutaron en su administración en Miguel Hidalgo.

Sin embargo Xóchitl Gálvez insiste en que esto es falso, esto no es cierto y que **Víctor Hugo Romo** está acusado de todo esto y va a seguir procediendo en su contra. Hay una sencilla razón de fondo, **Víctor Hugo Romo** fue nominado hace unos días por Morena como candidato a la alcaldía de Miguel Hidalgo y **Víctor Hugo Romo** tiene sus bases sentadas en Miguel Hidalgo producto del ejercicio de Gobierno que hace unos años hizo ahí.

Y quizás concediendo un poco a la señora Xóchitl Gálvez podríamos decir que quizás es cierto lo que ella acusa en contra de **Víctor Hugo Romo**, pero también le voy a decir una cosa, como dice un dicho la paja en el ojo ajeno. La revista Proceso del pasado domingo que es la 2153 publico en su portada una denuncia con pruebas de documentos que están publicados de un fraude que cometió Ricardo Anaya que es candidato presidencial del PAN y la coalición con el PRD, es lo que tendría que voltear a ver la señora Xóchitl Gálvez.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1518450071388245.mp3&tipus=1&id_enviar=125323-01-JqzBhrhd3MUqTV5btP5rzMQ-2376-34864-0-5350555-6435-NA==

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ENTREGA MÁS DE 10.000 PLAZAS
BLANCA LOLBEE/DAVID SANTIAGO;RADIO RED;12/02/18

Miguel Ángel Mancera entregó más de 10.000 plazas a trabajadores del gobierno capitalino. Con la regularización de 10.000 trabajadores se cumple un compromiso asumido con ese sector de dar estabilidad laboral, y también prestaciones y mejoras salarial.

Miguel ángel Mancera estuvo acompañado por el líder del Sindicato de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad, Joel Ayala y por el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** el diputado **Leonel Luna Estrada**.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1518452636263249.mp3&tipus=1&id_enviar=125327-01-JiQ7YNwnZ3N76i4bOnD7hTw-2376-34864-0-5350555-6435-NA==

***ALERTAN SOBRE INCREMENTO DE FRAUDES VÍA CELULAR
CKA MÉXICO;12/02/18***

La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** alertó a la población sobre el incremento de fraudes en el celular vía mensaje de texto (SMS) y de Whatsapp, conocido como Smishing.

Iván Texta, presidente de la Comisión, detalló que el número de posibles fraudes a través de la banca móvil creció de 452 reclamos de este tipo que se denunciaron en 2012 a 39 mil 773 quejas durante 2017, lo que representó el año pasado un monto reclamado de 569 millones de pesos, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

“Los hackers buscan que los usuarios proporcionen información confidencial como contraseñas o datos sobre cuentas bancarias o tarjetas de crédito al ingresar a sitios web falsos, con la intención de acceder a tus fondos y robarte”, precisó.

El asambleísta del PRD comentó que el Smishing -proveniente de las palabras SMS y phishing- es un delito que inició en 2008 y que va en crecimiento a la par del uso de teléfonos inteligentes como principal medio de acceso a Internet en el mundo.

Por ello, pidió a la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) intensificar las acciones para evitar este delito, así como mayor información mediante campañas de concientización a la ciudadanía para prevenir más víctimas de estos delincuentes.

A la población le recomendó no proporcionar ningún dato vía SMS, correo electrónico o en aplicaciones de mensajería instantánea como Whatsapp, en caso de duda, es preferible llamar de manera directa al banco, antes de realizar cualquier movimiento financiero.

“Los cibercriminales toman la identidad de un organismo familiar para la víctima, ya sea un banco, una app, o empresas de la talla de Apple para generar confianza y obtener así contraseñas, además de propagar códigos maliciosos que pueden afectar los dispositivos”, recalcó.

http://cka.com.mx/alertan-sobre-incremento-de-fraudes-via-celular.html?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+noticias-de-hoy+%28Noticias+de+Hoy+en+M%C3%A9xico%29

***CHAPULINEO. ASAMBLEÍSTAS BUSCAN CANDIDATURAS
PORTAL EL UNIVERSAL;12/02/18***

puesto de elección popular para este 2018 y por lo menos 37 de 66 diputados que integran la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México ya tenían claro desde diciembre del año pasado que saltarían a otro cargo. Aún faltan los...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/chapulineo-asambleistas-buscan-candidaturas>

***ALERTAN SOBRE INCREMENTO DE FRAUDES VÍA CELULAR
PORTAL EL UNIVERSAL;12/02/18***

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** alertó a la población sobre el incremento de fraudes en el celular vía mensaje de texto (SMS) y de

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/alertan-sobre-incremento-de-fraudes-celular>

**EL CAMBIO QUE MÉXICO NECESITA
PORTAL EL UNIVERSAL;12/02/18**

... se erogan cada año 2 mil millones de pesos. El presupuesto de un órgano legislativo local como la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México llega a la locura de 2 mil 400 millones de pesos. Un hospital como el...

<http://www.eluniversal.com.mx/columna/marti-batres/nacion/el-cambio-que-mexico-necesita>

**EMITEN ALERTAN SOBRE INCREMENTO DE FRAUDES VÍA CELULAR
PORTAL EL DEBATE;12/02/18**

La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** alertó a la población sobre el incremento de fraudes en el celular vía mensaje de texto (SMS) y de Whatsapp, conocido como Smishing.

Iván Texta, presidente de la Comisión, detalló que el número de posibles fraudes a través de la banca móvil creció de 452 reclamos de este tipo que se denunciaron en 2012 a 39 mil 773 quejas durante 2017, lo que representó el año pasado un monto reclamado de 569 millones de pesos, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

"Los hackers buscan que los usuarios proporcionen información confidencial como contraseñas o datos sobre cuentas bancarias o tarjetas de crédito al ingresar a sitios web falsos, con la intención de acceder a tus fondos y robarte", precisó.

El asambleísta del PRD comentó que el Smishing -proveniente de las palabras SMS y phishing- es un delito que inició en 2008 y que va en crecimiento a la par del uso de teléfonos inteligentes como principal medio de acceso a Internet en el mundo.

WHATSAPP

Los celulares donde puedes tener 2 cuentas de WhatsApp

Por ello, pidió a la Policía de Cibercriminalidad Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) intensificar las acciones para evitar este delito, así como mayor información mediante campañas de concientización a la ciudadanía para prevenir más víctimas de estos delincuentes.

A la población le recomendó no proporcionar ningún dato vía SMS, correo electrónico o en aplicaciones de mensajería instantánea como Whatsapp, en caso de duda, es preferible llamar de manera directa al banco, antes de realizar cualquier movimiento financiero.

Temática. Foto: Pexels.

"Los cibercriminales toman la identidad de un organismo familiar para la víctima, ya sea un banco, una app, o empresas de la talla de Apple para generar confianza y obtener así contraseñas, además de propagar códigos maliciosos que pueden afectar los dispositivos", recalcó.

<https://www.debate.com.mx/mexico/Emiten-alertan-sobre-incremento-de-fraudes-via-celular-20180211-0243.html>

**CEDIÓ EL GOBIERNO A DEMANDAS Y DEVOLVIÓ A LA ALDF LA LEY HÍDRICA
PORTAL LA JORNADA ON LINE;12/02/18**

La administración capitalina regresó con observaciones la Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México a la **Asamblea Legislativa** (ALDF) el 26 de enero, informó Vicente Lopantzi García, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Si bien aseguró que no se vulneraba el derecho al acceso al líquido, admitió que se tiene que especificar en la legislación cómo se garantiza éste cuando, por ejemplo, un usuario doméstico o una empresa no paga la cuota.

Efectivamente, en la ley esto no está, te remite al Código Fiscal, y decimos que está bien porque se tiene un parámetro; sin embargo, esto no se puede hacer por ser normas diferentes. Quizá esto daba la apariencia de que no estaba garantizado el derecho al agua, expuso.

En entrevista, el funcionario desmenuzó las observaciones a la legislación aprobada por la **Asamblea Legislativa** en noviembre de 2017, entre ellas no atender la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y el Código Financiero de la Ciudad de México, así como plantear que el Poder Legislativo autorice las tarifas cuando se propone que el Sistema de Aguas (de la Ciudad de México, Sacmex) sea un órgano descentralizado.

Cuando se habla de un (ente) descentralizado significa que su órgano de gobierno puede fijar las tarifas por el servicio sin la anuencia de un poder diferente, de tal manera que lo que establece uno de los transitorios, de que tendrían que pasar por la ALDF para su aprobación, atenta contra la naturaleza jurídica de esta figura, pero además la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México prevé que los órganos descentralizados fijen las tarifas, detalló.

Otra de las observaciones tiene que ver con las provisiones presupuestales, ya que en la Ley de Ingresos local se hizo una corrida financiera de cuánto podría ingresar por derechos de suministro de agua a la Tesorería en 2018, y no se tomó en cuenta que al entrar en vigor el dinero se iría al Sacmex, lo que generaría un impacto negativo en las finanzas de la ciudad.

El consejero advirtió que tampoco se consideró una partida presupuestal para implementar la plataforma tecnológica que requería el Sacmex al entrar en vigor la ley, porque ya no podría utilizar la de la Secretaría de Finanzas.

—¿Limitaba el derecho al acceso al agua?

—No, no detectamos nada que implicara una violación al derecho humano al agua; seguía en los mismos términos, incluso, otra de las observaciones se refiere al suministro de agua y la falta de pago de la tarifa, ya que se remitía también al Código Fiscal para seguir el mismo procedimiento económico coactivo cuando un particular o empresa deja de pagar, lo que puede ser —señaló.

Lopantzi García precisó que en la Ley de Sustentabilidad Hídrica se tendría que establecer específicamente cuál es el mecanismo de cobro y las sanciones.

Aclaró que los subsidios a los vecinos de colonias que reciben el agua por horas o por tandeo se mantenían, aunque como deducciones, por tratarse de tarifas, no de contribuciones.

Quizá este lenguaje técnico, que es diferente entre una tarifa y una contribución, generó la confusión de que ya no había subsidio, porque no vemos la palabra, apuntó.

Desde su discusión y posterior aprobación diversos organismos civiles y de derechos humanos manifestaron su rechazo a esta ley por considerar que se privatizaría el servicio y no se garantizaba el derecho humano al agua, por lo que demandaron al gobierno capitalino no publicarla.

***HISTORIA DEL FRENO A LA AMBICIÓN DEL PODER
PORALLA JORNADA ON LINE;12/02/18***

Vigente durante toda la etapa del México independiente, la elección en el poder en México fue desterrada en 1933 como una necesidad para atajar los conflictos surgidos en el seno del Partido Nacional Revolucionario (PNR), conferirle un mayor control regional sobre la postulación de candidatos y acotar los poderes regionales.

Herencia del porfiriato, la elección presidencial había sido proscrita desde la aprobación de la Constitución de 1917, pero en su momento no se había determinado necesario extender esta proscripción al Poder Legislativo, sino hasta 1933.

De hecho, los historiadores ubican esa modificación que desde entonces ha impedido la elección inmediata de los legisladores (permitiéndola sólo después de haber transcurrido un periodo) en la Asamblea Nacional del PNR, celebrada un año antes.

La celebración del primer Congreso Nacional de Legisladores de los estados, convocado por el Comité Ejecutivo Nacional del PNR, conduciría al definitivo rechazo de la opción reeleccionista, que no tardaría en encontrar su expresión legislativa, después de una Convención Nacional de aquel partido, en Aguascalientes, en octubre de 1932. En efecto, la pertinente reforma constitucional fue aprobada el 29 de abril de 1933, refiere Manuel Ferrer Muñoz en su estudio sobre el tema.

Ante la necesidad de neutralizar las fuerzas políticas en el plano estatal y asumir un mayor control centralizado por parte del PNR, se canceló la elección legislativa durante las siguientes ocho décadas, durante las cuales en gran medida estuvieron bajo el control hegemónico del PRI, favoreciendo la operación corporativa del priismo sobre las aspiraciones personales de los políticos.

Hacia finales de 2013, con el aval mayoritario de los partidos, se modificó el artículo 59 constitucional para permitir la elección inmediata de senadores, diputados federales y locales, así como alcaldes, preservando solamente la prohibición para la Presidencia y los gobernadores.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/02/12/politica/004n2pol?partner=rss>

***DOS MUJERES DISPUTARÁN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PORTAL MILENIO;12/02/18***

... campaña rumbo a la Presidencia de la República. En su lugar, Rosario Robles Berlanga fue designada por la **Asamblea Legislativa** del entonces Distrito Federal. Sindicalista, mujer de izquierda y forjada en el movimiento feminista, la entonces perredista mantuvo un discurso apegado...

[http://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/dos-mujeres-disputaran-jefatura de gobierno-cdmx-sheinbaum-barrales-milenio_0_1120088005.html](http://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/dos-mujeres-disputaran-jefatura-de-gobierno-cdmx-sheinbaum-barrales-milenio_0_1120088005.html)

***PUEDES QUEDAR EN BANCARROTA SI CONTESTAS ESTE MENSAJE POR WH...
PORTAL EXPRESO;12/02/18***

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** alertó a la población sobre el incremento de fraudes en el celular vía mensaje de texto (SMS) y de

<http://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/31689-puedes-quedar-en-bancarrota-si-contestas-este-mensaje-por-whatsapp.html>

***BASIFICA M.A. MANCERA A 10 MIL TRABAJADORES
PORTAL EL MAÑANA;12/02/18***

En el zócalo capitalino el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, encabezó la entrega del nombramiento y primer recibo de pago a 10 mil personas como nuevos trabajadores de base del gobierno de la Ciudad de México.

Durante el evento realizado en el Zócalo capitalino, aclaró que no se trata de un mitin político sino de la regularización de trabajadores.

Antes de las 9:00 de la mañana, 80 mil personas abarrotaron la Plaza de Constitución, pues hubo música en vivo. Mientras tanto, en conferencia de prensa, Mancera opinó sobre la petición del partido Morena al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECF) para enviar oficiales electorales al evento Justicia Laboral, Regularización 2018.

“Pues cada quien está en derecho de hacer lo que crea conveniente... qué bueno, ojalá que haya muchos observadores porque habrá muy buenas noticias para los trabajadores de la Ciudad”.

Una vez que el jefe de Gobierno llegó al templete, el líder del Sindicato de trabajadores de la capital, Juan Ayala, y el presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Leonel Luna**, se colocaron en primera fila con él.

Primero, le aplaudieron, echaron porras, y luego Juan Ayala dio un discurso. Mancera, para él, es un jefe de Gobierno que ha ayudado a los trabajadores y ha regularizado su estatus laboral, es “un hombre que le tendió la mano a la clase trabajadora, que le hizo justicia”. Esto desde 2013, cuando Mancera firmó de manera pública un documento para aumento salarial del 32%, prestaciones libres de impuestos, 2 mil pesos para trabajadoras, 900 pesos de canasta básica y derecho funerario.

El jefe de Gobierno, después de recibir los aplausos de la gente, entregó los primeros recibos de nómina y nombramientos a 15 personas que formarán parte de la Nómina 8. Luego, tomó el micrófono, y dijo: “se preguntaban qué estaba pasando, por qué había tanta gente, hicieron todo tipo de especulaciones como siempre, que íbamos a hacer un mitin político pero no, aquí están los trabajadores y trabajadoras del gobierno de la Ciudad de México.

Morena se inconforma

>Por una solicitud del partido Morena, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECF) envió a un oficial electoral para supervisar si en el acto que convocó el Gobierno de la Ciudad de México en el Zócalo capitalino para la basificación de 10 mil trabajadores pudiera presentarse proselitismo.

>La noche del viernes, Morena envió el escrito para “dar cuenta de los actos del jefe de Gobierno y del personal administrativo a su digno cargo y que dicho evento sea adecuado al ejercicio democrático de la Ciudad de México, debiendo dejar constancia en el acta circunstanciada que al efecto se redacte, agregando imágenes y videograbación”.

>Al respecto, el presidente del Instituto Electoral local, Mario Velázquez, confirmó que recibieron la petición y se atendió, como lo harán con todas las solicitudes, aseveró.

<https://www.elmanana.com/basifica-ma-mancera-10-mil-trabajadores-miguel-angel-mancera-acto-masivo-zocalo/4314495>

***SEGURITECH, PESE A FALLAS, CERCA DE OTRO CONTRATO EN CDMX
PORTAL EL FINANCIERO;12/02/18***

Como parte del proyecto México Ciudad Segura, el gobierno de la Ciudad de México prepara ya otro contrato multimillonario para Securitech, SA de CV, la misma empresa a la que, en 2014, le compró 501 mil “alarmas vecinales”, muchas de las cuales ya ni siquiera funcionan, pero que apenas el año pasado se terminaron de pagar.

De acuerdo con información publicada por el semanario Proceso, “a pesar de las fallas en la mayoría de las alarmas vecinales y del escandaloso sobreprecio y elevado costo del mantenimiento de los aparatos de Securitech, el gobierno de Miguel Ángel Mancera planea adjudicarle otro multimillonario contrato para la adquisición y sustitución del equipo de videovigilancia del C5”.

Esta empresa, que de acuerdo con información publicada por El Financiero se ha visto beneficiada con contratos multimillonarios otorgados por gobiernos estatales, municipales y delegaciones de la Ciudad de México, también se ha visto envuelta en varios escándalos, pues sus equipos se descomponen rápido y no son sustituidos.

Securitech pasó, en menos de 20 años, de ser una pequeña empresa dedicada a la venta de alarmas vecinales y botones de pánico, a ofrecer vehículos blindados, helicópteros, aviones, servicios de telecomunicaciones, arcos carreteros, lectores de rostros, lectoras de placas de vehículos, drones, vigilancia satelital y otros muy sofisticados.

Tal ha sido la bonanza de Securitech durante este sexenio, que en tan sólo 11 entidades ha obtenido contratos por 22 mil 307 millones de pesos, esto de acuerdo con la investigación de las bancadas de Morena en la Asamblea Legislativa y en la Cámara de Diputados.

Esto, según siempre la investigación del rotativo Noroeste, sucedió en Sinaloa, Sonora, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Estado de México, Hidalgo, Colima, Guanajuato y seis delegaciones de la Ciudad de México.

Según señala el semanario Proceso, a partir de enero en la Comisión Permanente del Congreso, diputados federales de Morena y el PAN investigan seis denuncias por presuntas irregularidades en los contratos con Securitech.

Además, desde la Asamblea Legislativa se promovió un punto de acuerdo, apoyado por todas las bancadas, para que el gobierno de Mancera entregue un informe pormenorizado del contrato suscrito con esta empresa sobre la adquisición y sustitución de equipo de videovigilancia para el C5.

Este punto de acuerdo incorpora reportajes publicados por El Financiero, Nación 321 y el semanario Proceso.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/seguritech-pese-a-fallas-cerca-de-otro-contrato-en-cdmx>

***PALOMEA PRI A 48 ASPIRANTES A ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES EN LA CDMX
PORTAL LA RAZÓN;12/02/18***

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Ciudad de México difundió la lista de sus aspirantes a las 16 alcaldías de la capital del país, en donde destacan varios asambleístas como **Adrián Rubalcava y Mariana Moguel**.

El exdelegado de Cuajimalpa contendrá nuevamente por la zona, pero esta vez como alcaldía en las elecciones del 2018, mientras que la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la **Asamblea Legislativa**, va por la alcaldía de Milpa Alta; ambos ya cuentan con el aval del predictamen para continuar con el proceso.

Ambas demarcaciones actualmente son gobernadas por la coalición del PRI con el Verde Ecologista (PVEM).

El PRI capitalino reportó que para las candidaturas en la CDMX se registraron 137 aspirantes a las alcaldías y diputaciones locales, de los cuáles avanzaron 40 en busca de una diputación y 18 de los que quieren convertirse en alcaldes o alcaldesas y deberán presentarse a más tardar este lunes para continuar con las pruebas.

Cabe destacar que en la lista previa resaltaron los nombres de cinco aspirantes que no son militantes del partido como es el caso de Carlos Girón Gutiérrez (Benito Juárez), Oliverio Orozco Tovar (Coyoacán), Agustín Torres Pérez (Cuauhtémoc), María de los Ángeles Sánchez Díaz (Iztacalco) y Pablo Orozco de la Garza (Miguel Hidalgo), quienes no continuarán en busca de la candidatura.

Además, sólo en siete de las 16 alcaldías se registró un solo aspirante, mientras que en Azcapotzalco, Tláhuac y Xochimilco, en las que actualmente se encuentran al frente militantes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se postularon hasta tres contendientes, sin embargo continúa el proceso para definir a los abanderados para la elección del 1 de julio.

<https://www.razon.com.mx/palomea-pri-a-48-aspirantes-a-alcaldias-y-diputaciones-en-la-cdmx/>

***ALERTAN SOBRE INCREMENTO DE FRAUDES VÍA WHATSAPP
PORTAL PULSO DE MÉXICO;12/02/18***

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** alertó a la población sobre el incremento de fraudes en el celular vía mensaje de texto (SMS) y de Whatsapp,...

<http://pulsoslp.com.mx/2018/02/11/alertan-sobre-incremento-de-fraudes-via-whatsapp/>

***AUMENTA EL FRAUDE DE TIPO SMISHING
PORTAL EL SIGLO DE DURANGO;12/02/18***

La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa alertó a la población sobre el incremento de fraudes en el celular vía mensaje de texto (SMS) y de Whatsapp, conocido como Smishing.

Iván Texta, presidente de la Comisión, detalló que el número de posibles fraudes a través de la banca móvil creció de 452 reclamos de este tipo que se denunciaron en 2012 a 39 mil 773 quejas durante 2017, lo que representó el año pasado un monto reclamado de 569 millones de pesos, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

"Los hackers buscan que los usuarios proporcionen información confidencial como contraseñas o datos sobre cuentas bancarias o tarjetas de crédito al ingresar a sitios web falsos, con la intención de acceder a tus fondos y robarte", precisó.

El asambleísta del PRD comentó que el Smishing -proveniente de las palabras SMS y phishing- es un delito que inició en 2008 y que va en crecimiento a la par del uso de teléfonos inteligentes como principal medio de acceso a Internet en el mundo.

Por ello, pidió a la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) intensificar las acciones para evitar este delito, así como mayor información mediante campañas de concientización a la ciudadanía para prevenir más víctimas de estos delincuentes.

A la población le recomendó no proporcionar ningún dato vía SMS, correo electrónico o en aplicaciones de mensajería instantánea como Whatsapp, en caso de duda, es preferible llamar de manera directa al banco.

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/940133.aumenta-el-fraude-de-tipo-smishing.html>

***ALERTAN SOBRE INCREMENTO DE FRAUDES VÍA CELULAR
PORTAL EL DIARIO DE COAHUILA;12/02/18***

La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa** alertó a la población sobre el incremento defraudes en el celular vía mensaje de texto (SMS) y de Whatsapp, conocido como Smishing.

Iván Texta, presidente de la Comisión, detalló que el número de posibles fraudes a través de la banca móvil creció de 452 reclamos de este tipo que se denunciaron en 2012 a 39 mil 773 quejas durante 2017, lo que representó el año pasado un monto reclamado de 569 millones de pesos, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

"Los hackers buscan que los usuarios proporcionen información confidencial como contraseñas o datos sobre cuentas bancarias o tarjetas de crédito al ingresar a sitios web falsos, con la intención de acceder a tus fondos y robarte", precisó.

El asambleísta del PRD comentó que el Smishing -proveniente de las palabras SMS y phishing- es un delito que inició en 2008 y que va en crecimiento a la par del uso de teléfonos inteligentes como principal medio de acceso a Internet en el mundo.

Por ello, pidió a la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) intensificar las acciones para evitar este delito, así como mayor información mediante campañas de conscientización a la ciudadanía para prevenir más víctimas de estos delincuentes.

A la población le recomendó no proporcionar ningún dato vía SMS, correo electrónico o en aplicaciones de mensajería instantánea como Whatsapp, en caso de duda, es preferible llamar de manera directa al banco, antes de realizar cualquier movimiento financiero.

"Los cibercriminales toman la identidad de un organismo familiar para la víctima, ya sea un banco, una app, o empresas de la talla de Apple para generar confianza y obtener así contraseñas, además de propagar códigos maliciosos que pueden afectar los dispositivos", recalcó.

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/tecnologia/2018/2/11/alertan-sobre-incremento-fraudes-celular-711879.html>

***UNA MUJER CON PENE Y BARBA EN LOS VAGONES ROSITAS DEL METRO
PORTAL EL ARSENAL;12/02/18***

Mientras me echaba unas copitas de whisky en honor a don José José, esto a lo largo del sábado 10 de febrero, comencé a recibir en mi teléfono celular muchos mensajes privados del tipo: "¿Fuiste tú el que hizo un desmadre en el Metro?", "¿Mandaste a alguien a hacer un experimento social?", "¿Supiste lo de la mujer con pene que se subió al Metro?", "¡Pinche Carlos, saliste profeta!" y otros más por el estilo...

No supe bien a bien de qué se trataba el asunto ése hasta que dos ex alumnas y ahora muy queridas amigas mías, Brenda García y Diana Marlory, subieron a mi página de Facebook un video en donde se ve a un muchacho alto y barbón defendiendo su "mujeridad" ante una jauría de mujeres "naturales" o "biológicas" que exigía su expulsión de los vagones exclusivos para mujeres del STC-Metro. Todo esto ante unos policías que no sabían ni qué carajos hacer.

Si no han visto el video, aquí les va, es toda una joya de nuestros tiempos de desorden mental colectivo:

<https://www.facebook.com/brenda.casillas.1422409/videos/314916282364192/?fref=nf>

Incluso, bien visto el video tendremos que decir que, en el marco de esa escena por demás grotesca y surrealista, muchas mujeres mostraban su molestia ante la “mujer con barba”, mientras otras mostraban total indiferencia y unas pocas se reían del acontecimiento... ¡pero ninguna mujer “natural” o “biológica” mostró “sororidad” ante la pobre “mujer babona”!

Este hecho es una muestra clara de la estupidez y del absurdo que subyacen a esa bazofia mental llamada “ideología de género”, esa colección de ocurrencias, caprichos y ensoñaciones que, en los más recientes lustros, han promovido tanto la mitología feminista como el movimiento LGBTTTIQA (Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Queer y Asexual).

Y, una vez más, queda demostrado que la “ideología de género” es como una serpiente que se muerde su propia cola y comienza a tragarse a sí misma hasta morir.

La “ideología de género” es un monumento al absurdo, a la irracionalidad, a la continua contradicción, a los supuestos falsos, a la utilización sistemática de falacias y sesgos cognitivos, al victimismo y al chantajismo. La “ideología de género” es un insulto faraónico a la inteligencia humana, pues.

Concentrémonos en nuestro caso, o sea, en el caso de la mujer barbona y con pene que defendió su “mujeridad” en el Metro capitalino, en fechas recientes.

Como ustedes bien saben, mis apreciables lectores, el movimiento LGBTTTIQA se ha especializado en la defensa de una estupidez conocida como auto-adscripción identitaria, que, en pocas palabras, significa que uno no es lo que es sino lo que cree ser. Se trata de un subterfugio subjetivista para justificar cualquier desequilibrio mental.

Con base en esa estupidez, hoy en día existen varones que fingen ser mujeres: son las famosas mujeres “trans”, que, en los hechos, son varones que pretenden pasar socialmente como mujeres a través de intervenciones quirúrgicas, tratamientos hormonales y/o convicciones subjetivas, pero en los hechos siguen siendo varones.

Incluso, el lobby LGBTTTIQA ha logrado que ciertas autoridades retrasadas mentales y sin sentido del realismo y de la responsabilidad, como el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, modifiquen algunos ordenamientos jurídicos a objeto de que ese desequilibrio mental pase por ser un “derecho”.

Por ello, hoy en día los artículos 135 Bis, 135 Ter y 135 Quárter del Código Civil para el Distrito Federal permiten una aberración jurídica tal como la auto-adscripción identitaria, justo en los siguientes términos: “Se entenderá por identidad de género la convicción personal e interna, tal como cada persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no, al sexo asignado en el acta primigenia. En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica alguna, terapias u otro diagnóstico y/o procedimiento para el reconocimiento de la identidad de género”.

Sí, mis apreciables lectores, leyeron ustedes muy bien. Se trata de una estatua dedicada al subjetivismo más caprichoso posible. Con base en esa porquería pseudo-filosófica y pseudo-jurídica, toda definición es posible, sin importar dato objetivo alguno. El delirio se vuelve norma y el capricho se convierte en ruta de acción.

Yo, por eso, y sólo para joder al universo de lo “políticamente correcto”, y con tal de demostrar la reductio ad absurdum inherente a esa basura mental llamada “ideología de género”, siempre ando diciendo que yo soy una mujer con pene (que en ocasiones se vuelve clítoris), con barba, con senos atrofiados, enana, negra, gorda (tirando a marrana multi-lonjuda), estriada, discapacitada, flácida, pobre, lesbiana, tercermundista, anti-

capitalista, peluda, huérfana, sordo-muda, indígena, anoréxica, analfabeta, africana, islámica y violada por Harvey Weinstein, entre otras lindas cosas.

¡Y quien se atreva a criticarme o a deslegitimarme tendrá que cargar con una onerosa condena por parte de la mitología derecho-humanista!

¡Y que quede claro que a mí nadie me gana a escolástico, ni a dialéctico, ni a deconstructivista!

¡Yo soy la divina envuelta en huevo!

Yo he leído toda la basura que alimenta a las mitologías feminista y LGBTTTIQA, así que, en términos coloquiales... ¡me la pelan!

Puedo ser todo un experto del discurso victimista y chantajista que caracteriza a la mitología feminista y al rollito LGBTTTIQA. No lo soy porque mi lógica y mi ética no me lo permiten, salvo para cotorrear y demostrar la imbecilidad inherente a la mitología feminista y al rollito anti-discriminación LGBTTTIQA.

El cuate ése que, con barba y testículos de por medio, se aventó la puntada de gritar a voz en cuello que “es mujer”, reclamando así su sitio dentro de los “vagones rositas” del STC-Metro, es un signo más de nuestros tiempos funestos.

Miren ustedes qué curioso. Hace varias décadas, la mitología feminista logró que el Metro dispusiera de “vagones rositas”, o sea, de vagones exclusivos para “mujeres biológicas”, a fin de que ningún “varón biológico” tuviera oportunidad de acercarse a ellas para manosearlas, acosarlas, hostigarlas, etc.

Ahora, gracias a la basura mental promovida y defendida por las propias feministas (al menos por una buena parte de ellas), las mujeres “trans” pueden subirse a los “vagones rositas” del Metro incluso para importunar y fastidiar a las “mujeres biológicas”. Mujeres contra mujeres, pues.

Y a eso debemos añadir que, de suyo, en los “vagones rositas” pulula la violencia mujer-mujer: ¡ah, qué buenas madrizas se paran las féminas todos los días con tal de ganar un asiento o una esquina!

Los espacios exclusivos para mujeres sólo nos han venido a demostrar, una vez más, que la mayor parte de la violencia que reciben diariamente las mujeres... ¡la reciben de otras mujeres!

Pero esto no lo podemos aceptar porque se cae la mitología feminista. ¿De qué vivirían, entonces, las políticas feministas, las académicas feministas, las activistas feministas, las burócratas feministas y las ONGs feministas?

Concluamos por esta vez: gracias al aberrante principio de la auto-adscripción identitaria, estúpida banderita de la mitología feminista y del movimiento LGBTTTIQA, cualquiera persona puede asumirse como “mujer” sólo porque sí y, en consecuencia, puede declararse víctima del “machismo”, del “patriarcado” y de la “misoginia”, exigiendo además su correspondiente cúmulo de acciones afirmativas y de cuotas políticas.

Amables lectores: no le busquen lógica a esto. No la tiene. El feminismo y la onda LGBTTTIQA navegan en el mar del absurdo, de la contradicción y de la imbecilidad.

Y más vale que se vayan acostumbrando a tanta estupidez, porque esto va para largo.

<http://www.elarsenal.net/2018/02/12/una-mujer-con-pene-y-barba-en-los-vagones-rositas-del-metro/>

En su insistencia por organizarse al margen de los partidos y de las formas de gobierno de la Ciudad de México (CDMX), que los ignoran y sirven para despojarlos, los pueblos originarios llamaron a los habitantes de la Cuenca de México a que los vean y oigan: "luchen con nosotros para revertir la crisis ambiental, social y política en que se encuentra sumida la ciudad".

Organizados en la flamante Asamblea Autónoma de los Pueblos de la Cuenca de México (AAPCM), realizaron un encuentro en el panteón tradicional de Los Reyes Hueytlilac, Coyoacán. Los panteones también se han vuelto escenario de las luchas de los pueblos y barrios capitalinos, que reivindican los espacios de sus muertos como parte de sus vidas; en muchas ocasiones los cementerios y los atrios de las iglesias católicas son el único territorio al que tienen acceso, devorados como están por la mancha urbana.

Representantes comunales de siete delegaciones (Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Iztapalapa, Tláhuac y Álvaro Obregón) declararon de manera conjunta: "Pueblos de la sierra y pueblos de la ciudad hemos decidido caminar juntos porque tenemos el mismo origen, porque somos hermanos y compartimos el arraigo a nuestra tierra y nuestra cultura". Se dijeron "libres de gobiernos y partidos políticos, sin interlocutores ni líderes, sin patriarcas ni mandones que nos digan por dónde caminar".

Cruz Saavedra Carrasco, de La Candelaria Chinampac, deploró que "sin consultarnos nunca, las autoridades han hecho lo que han querido con nuestros pueblos. Nos han impuesto la ciudad sin ningún respeto. Ahora quieren poner un condominio de más de 100 departamentos en la entrada tradicional de La Candelaria, uno de los pocos espacios de nuestra identidad. Ya ven Tetelpan, le quedan dos cuadras del pueblo original".

La AAPCM comparte la convicción de que pese al saqueo, la Constitución ampara sus derechos como pueblos originarios. Al decir de un representante de Los Reyes, "muchas zonas de la CDMX son ilegales". Por ello Francisco Pastrana, de Milpa Alta, sostiene que es momento de exigir "la reconstitución de nuestros territorios", demanda que se conjuga con las del movimiento indígena a nivel nacional. Acompañado y respaldado por Julián Flores Aguilar, representante general de bienes comunales de Milpa Alta, Pastrana informó que en diciembre le fue entregada la declaración fundacional de la AAPCM al presidente de la **Asamblea Legislativa** de la CDMX, **Leonel Luna Estrada**, y lo emplazaron a dar una respuesta.

"Los pueblos originarios del sur de la Cuenca de México hemos redactado y suscrito una declaratoria que, conforme a nuestros sistemas normativos, constituye una ley para nuestros pueblos", comunicaron al legislativo. "Exigimos una nueva relación entre los pueblos originarios y la **Asamblea Legislativa**, que se sustente en el reconocimiento de que tenemos la propiedad colectiva de más de la mitad del territorio del Distrito Federal (sic)". Demandaron "respeto total" al carácter pluricultural del DF.

De manera particular, la AAPCM se dirigió a fines de 2017 a la precandidata de Morena al gobierno de la CDMX, Claudia Sheibaum, pues enviados suyos se han acercado a la AAPCM: "El camino no es besar manos, hacer reverencias a los candidatos, cargar una manta o un banderín e ir a echar porras. Nuestra verdadera participación sucede en nuestras asambleas", apunta la carta que le entregaron personalmente. "No queremos cargos públicos". Así como a la **Asamblea Legislativa**, la AAPCM demandó a Sheinbaum y al "movimiento político del que forma parte" que acepte que son "la única representación legal y legítima de las comunidades, ejidos y organizaciones que formamos parte de ella".

Pastrana afirmó: "Los políticos ignorantes nos han llevado a la destrucción del medio ambiente". Y reiteró al gobierno de Miguel Ángel Mancera que respetar a los pueblos del sur de la demarcación "es la única forma de salvar a la CDMX del colapso al que se dirige".

Se sucedieron ejemplos del abuso urbanístico. Un representante de Magdalena Contreras denunció al gobierno de la CDMX por concesionar "toda la delegación" a la empresa Gas Natural para adueñarse del suministro de gas sin consultar a los pobladores. "Rompen una calle en una hora y ya no hay para atrás. Pasean carros con sonido ofreciendo regalos y prometiendo maravillas para engañar a la gente. Su calidad es pésima, apenas en noviembre causaron una explosión en Nuevo León que destruyó una manzana. Mancera les 'regaló' a ciudad,

pero ya formamos brigadas y por las noches tapamos las excavaciones que Gas Natural impone en nuestras colonias".

<https://www.lajornadamaya.mx/2018-02-11/Pueblos-originarios-llaman-a-que--los-vean-y-oigan--en-CDMX>

**BRUTAL PRÁCTICA AFECTA A 200 MILLONES DE MUJERES
PORTAL DIARIO IMAGEN;12/01/18**

La mutilación genital femenina no aporta beneficios a la salud de mujeres y niñas, al contrario, produce graves trastornos físicos que pueden llevar a la muerte, afirmó la diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, quien reveló que actualmente esta práctica atenta contra más de 200 millones de mujeres en 28 países de Asia, Australia, Europa, América del Norte y del Sur; África y Oriente Medio. Por esta razón, se sumó a quienes alzan la voz para exigir a los gobiernos la prohibición y erradicar de manera inmediata esta brutal práctica.

Durante la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, 193 Estados acordaron de forma unánime eliminar la Mutilación Genital Femenina (MGF) hacia el 2030, como nuevo objetivo mundial, por ser una práctica que violenta y marca a niñas y adolescentes de por vida, pone en peligro su salud, además de privarlas de sus derechos humanos, negándoles la posibilidad de alcanzar su pleno potencial.

Mateos Hernández, presidenta del Comité de Asuntos Internacionales en la **Asamblea Legislativa** señaló que en México no existe la mutilación genital femenina, pero no podemos cerrar los ojos y quedarnos sin hacer eco a las voces de millones de mujeres y niñas a las que se les violentan sus derechos humanos y por consecuencia, constituye una forma extrema de discriminación hacia la mujer.

Agregó que es el momento de solidarizarnos y exigir un alto al flagelo que no sólo las lastima a ellas, sino a todas las mujeres del mundo, enfatizó la legisladora.

Ante este panorama, consideró que es importante apoyar a un número mayor de mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido la mutilación genital femenina, brindarles servicios de salud, apoyo emocional para hacerlas más fuertes ante el trauma sufrido y, sobre todo, empoderarlas para levantar sus voces contra la MGF, actuar colectivamente y poner fin a la práctica. Además, es imperante atender las necesidades de salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas que sufren sus consecuencias, subrayó.

Por último, observó que la violencia de la Mutilación refleja y refuerza la discriminación y atenta directamente contra la humanidad. Por ello, insistió, es momento de hacer un alto y no permitir más ese tipo de prácticas que lastiman y denigran a la mujer.

SIN AYUDA EN LA DELEGACIÓN MH

La diputada panista **Magui Fisher** señaló que el Programa de Reconstrucción de la CDMX debe beneficiar a todas las familias afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre pasado.

Sin embargo, hay quejas en el sentido de que hasta ahora vecinos de la delegación Miguel Hidalgo cuyas viviendas resultaron afectadas, no han recibido ningún tipo de ayuda de las autoridades. Ante esa situación, la legisladora informó que gestionará ante la Secretaría de Desarrollo Social que acuda a las colonias Daniel Garza, América y 16 de Septiembre para el levantamiento de las fichas socioeconómicas de las familias afectadas.

Magui Fisher dijo que estas viviendas deberán ser incluidas en el censo para ingresar al Sistema correspondiente e informó que la Ley aprobada en la materia protege a las familias con recursos para elaborar el dictamen estructural, el proyecto y ejecución de la reconstrucción de sus casas con recursos del Fondo de Reconstrucción que alcanza un monto de siete mil millones de pesos.

“Los recursos, precisó, deben ser para todas las familias afectadas por el sismo, sin discriminar a nadie”.

Además, no se debe olvidar que en Miguel Hidalgo existe una zona de minas y se requiere, igual que en Tláhuac, la elaboración de estudios de geofísica y mecánica de suelos para determinar integralmente el riesgo existente y elaborar un programa a mediano y largo plazo para continuar con el relleno de las minas.

SERÁ DE DOS: AMLO-MEADE

Queda claro que hay un reconocimiento implícito de que Andrés Manuel López Obrador lidera las encuestas. Por un lado, Ricardo Anaya, cada que tiene oportunidad sostiene que “el abanderado del PRI, Verde y Nueva Alianza va en picada”, en tanto que el dirigente nacional del tricolor, Enrique Ochoa Reza, asegura que “las encuestas demuestran que hay empate técnico entre José Antonio Meade y López Obrador”.

Es decir, cada uno a su manera se ve frente al tabasqueño... Ochoa Reza, así lo señaló durante una entrevista al término de la Convención Estatal de Delegados y Delegadas de Tabasco, realizada este sábado. Allí, ante la pregunta de si esperaban terminar (la precampaña) en tercer sitio, su respuesta fue, evidentemente, optimista.

“Las encuestas, apuntó, muestran que vamos en empate técnico entre José Antonio Meade y López, y seguiremos avanzando a lo largo de la campaña, como lo hemos hecho en la precampaña, con el candidato con mejor propuesta, con la mejor preparación y con las mejores ideas para sacar a México adelante”.

El dirigente priísta destacó el respaldo a su candidata al gobierno de Tabasco, Gina Trujillo, mujer preparada, con convicción, firmeza y carácter para combatir la inseguridad, impulsar el desarrollo y los empleos, con salarios mejor remunerados.

<http://www.diarioimagen.net/?p=363721>

***EL CAMBIO INTELIGENTE EN LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX
PORTAL MEXICAN TIMES;12/02/18***

Con la Reforma Política de la Ciudad de México, se realizaron modificaciones legislativas para democratizar a la capital y otorgarle un estatus político semejante al que tienen el resto de las entidades federativas; estas modificaciones iban desde el cambio de Distrito Federal, hasta la creación de una Constitución para la CDMX, lo que también conlleva a transitar de **Asamblea Legislativa** a Congreso local y de delegaciones a alcaldías.

Con la adopción del sistema de alcaldías se continua con la ruptura del centralismo que aqueja a la Ciudad desde hace años, mismo que ha provocado que las actuales delegaciones tengan pocas facultades trascendentales y poco margen de maniobra para hacer uso del recurso público, lo que, sin duda, ha perjudicado a los ciudadanos, quienes muchas veces acuden a sus delegados para atender situaciones que los aquejan y se encuentran con que eso que requieren no puede hacerlo la autoridad delegacional, por no estar dentro de sus facultades.

Por ello, la Ley Orgánica de las Alcaldías, pugna por la consolidación de alcaldías eficientes, que sean capaces de resolver los problemas a los que se enfrenta la ciudadanía y con esto evitar pasarse la bolita unos a otros, este es un cambio inteligente que beneficiará a los habitantes de cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la CDMX.

Las próximas alcaldías serán autónomas en su gobierno interior, tendrán personalidad jurídica, atribuciones para el ejercicio de su presupuesto y podrán presentar iniciativas de ley; esto significa que ahora cada alcaldía podrá tomar decisiones sobre su administración, cómo y en qué se gasta el presupuesto y tendrá jurisdicción en materia de movilidad, seguridad y obra pública.

Asimismo, sus determinaciones serán colegiadas, puesto que estarán conformadas por un alcalde o alcaldesa y 10 concejales, estos últimos supervisarán y evaluarán las acciones de gobierno, controlarán el ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos.

En suma, se dieron más facultades a las alcaldías, con la finalidad de que sean un gobierno de proximidad, más cercano a la gente, pues son quienes atienden y reciben las demandas ciudadanas. Para llevar a cabo esta encomienda, el Partido Acción Nacional cuenta con tres precandidatos con gran trayectoria y el perfil idóneo para ser alcaldes de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa; ellos son: Santiago Taboada, Magui Fisher y Gonzalo Espina.

Magui Fisher, es una política honesta e íntegra, con una trayectoria de más de 20 años en la administración pública; como presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa**, ha realizado diversas acciones para atender los temas de desarrollo urbano que aquejan a nuestra ciudad, por citar un ejemplo, hoy, gracias a su impulso, los jefes delegacionales cuentan con la facultad de negar una nueva construcción, si ésta impacta negativamente el entorno; asimismo, se empoderó a los ciudadanos para que puedan cancelar proyectos inmobiliarios por la vía legal ante obras irregulares

El trabajo constante y el compromiso que ha mostrado como diputada local de la delegación Miguel Hidalgo, hacen de **Magui Fisher** la mejor opción para estar al frente de esta alcaldía y continuar atendiendo las necesidades de los vecinos de esta demarcación.

Sin duda, la calidad de vida de la delegación Benito Juárez debe seguir siendo referente en la Ciudad de México, por ello, con una gran vocación por el servicio público, Santiago Taboada buscará esta alcaldía, dando continuidad al trabajo que ha realizado como diputado federal por esta demarcación, pues siempre estuvo atento de gestionar los recursos necesarios para mejorar los espacios públicos, la seguridad, el equipamiento urbano, los centros deportivos y culturales.

Como diputado constituyente, Santiago Taboada fue uno de los principales impulsores para modificar facultades y ampliar competencias de las próximas alcaldías, lo que redundará en un mejor funcionamiento y alcance de las mismas.

Ejemplo de buen gobierno, es lo que ha hecho el PAN en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, por ello, de la mano de Gonzalo Espina, llegó el momento de hacer de Cuajimalpa un producto de los buenos gobiernos de Acción Nacional.

Gonzalo, es un político comprometido con los temas sociales que aquejan particularmente a esta demarcación. Al frente de la Comisión de Seguridad de la ALDF, ha impulsado la Ley de Regulación de Escoltas, la de Dignificación Policial y la de Atención a Víctimas de Secuestro.

La transición de delegaciones a alcaldías, debe significar para los capitalinos avance y beneficio, pero este cambio inteligente sólo será posible si se cuenta con los mejores para gobernar, con propuestas y estrategia, si los próximos alcaldes y alcaldesas tienen como prioridad al ciudadano y como estandarte a la transparencia, a la rendición de cuentas y al gobierno abierto. Y estas características poseen **Magui Fisher**, Santiago Taboada y **Gonzalo Espina**, quienes están preparados para atender las necesidades ciudadanas, orientar su trabajo a la búsqueda del bien común y dar resultados que mejoren sustancialmente la calidad de vida de los ciudadanos.

Mexican Times es un medio plural en el que convergen distintos tipos de ideologías, en ese sentido, las opiniones vertidas en la sección #Opinología son responsabilidad de quien las emite y no necesariamente reflejan el punto de vista del medio.

Acerca de **José Manuel Delgadillo**

Actualmente es diputado por la delegación Benito Juárez en la VII Legislatura, manteniendo una visión de servicio hacia la ciudadanía, es presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, vicepresidente de la

Comisión de Administración Pública Local, e integrante en otras 3 comisiones. Es licenciado en Derecho, ha ejercido su carrera tanto en el ámbito público como en el privado. Cuenta con una amplia experiencia parlamentaria, que le ha permitido colaborar durante 11 años en Cámara de Senadores, de Diputados y en la **Asamblea Legislativa**.

<http://themexicantimes.mx/el-cambio-inteligente-en-las-alcaldias-de-la-cdmx/>

**INFUMABLE Y SAQUEADOR EL SEXENIO DE MIGUEL ÁNGEL MANCERA
PORTAL AL GRANO;12/02/18**

Miguel Ángel Mancera Espinosa (MAME) quien cobra como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México está jugándole a la traición, dañando a más de 6 millones de capitalinos y 4 más que a diario cruzan, transitan o tiene necesidad de estar con su automóvil en la capital del país, pues a pesar de inútil, es tranza y desacatador de un orden judicial que prohíbe el uso de las fotomultas, como instrumento para imponer infracciones de tránsito.

A punto está de concluir el “contrato” entre su administración (desastrosa) y dos empresas dedicadas a tomar fotografías a automovilistas en tránsito, como argumento para imponer una infracción, que resulta inconstitucional y pretexto para que Mancerita y su camarilla de saqueadores Luis Serna, Tanya Muller, Hiram Almeida, **Leonel Luna**, Edgar Amador Zamora, etc. estafen al atribulado dueño de un auto con castigos, prohibiciones (para verificar) y hasta conculcar el Derecho de Audiencia, por la sencilla razón de que MAME al ser botado como candidato presidencial de la izquierda, toma venganza contra la ciudadanía.

Me centro en el asunto de las “fotomultas”, que en 2015 los peleles Diputados de la VII Legislatura de la **ALDF**, encabezados por el tibio perredista **Leonel Luna Estrada**, Presidente de la Comisión de Gobierno, le aprobaron al Jefe de Gobierno, la entrada en vigor y aplicación de las fotomultas, que de inmediato partidos de oposición como Morena, Humanista y Movimiento Ciudadano, interpusieron ante la SCJN una controversia para que el máximo tribunal de justicia, analizara la inconstitucionalidad de la Ley de Movilidad y del Reglamento de Tránsito la CDMX que incluye el daño al automovilista “infracionado”, pues viola su Derecho de Audiencia, consagro en la Constitución Mexicana, pues su derecho a defenderse presentando pruebas que a su interés convengan, la maldita decisión de Mancera en los Verificentros era contundente “tienes fotomultas, y hasta que las pagues puedes verificar”... es el único razonamiento que esgrimen los empleados del centro y sanseacabó.

Cuando la resolución judicial, ordenó a Mancera suspender las fotomultas -por la razón esgrimida- fanfarrona, valentona e irracionalmente “mandó al carajo” a la institución y en alarde de prepotencia dijo en conferencia de prensa “las fotomultas van... no se suspenden” La Corte quedó shockeada, pasmada, muda, nada hizo al respecto, pese a que una negativa de este Tribunal representa un desacato... Todo quedó igual, el incapaz de Mancera se salió con la suya... y le diré por qué.

Al respecto el Juez Silva García declaró inconstitucionales los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito, referentes a la imposición de las multas a partir de equipos tecnológicos.

El Magistrado señaló que al amparo del Artículo 14 Constitucional, las personas deben tener el derecho de defensa antes de cualquier acto privativo de la vida, libertad, propiedad, posesiones o derechos, porque un video o una fotografía no generan en automático un acto en perjuicio de nadie, pues sólo es un indicio para iniciar un juicio. En este acto Mancera ya impuso, enjuicio y sentenció, sin que el “culpable” tenga derecho a presentar su defensa.

El Juez Silva García, determinó que la decisión del Reglamento de Tránsito y la posición del Jefe de Gobierno, la **VII ALDF** y de los particulares a quienes se les “obsequió” la vigilancia electrónica no beneficia a la ciudadanía – menos al automovilista- sino a los concesionarios y a las arcas del gobierno, pues a pesar que desde 2015 a la fecha tal intimidación no ha reducido, impedido o evitado percances, accidentes, víctimas u orden en el control de tránsito.

Y la duda sigue: en donde están los millonarios ingresos de las fotomultas, pues muchas calles y avenidas de la CDMX están destrozadas en su pavimento, los semáforos apagados o desincronizados, ausencia total de agentes de tránsito en puntos viales conflictivos, como el de Av. Monterrey y Av. Chapultepec, Col Roma en donde es un infierno cruzar.

Es tan vil, Mancera, que cuando el terremoto del 19 de septiembre de 2017 colapsó casas, edificios, vecindades, etc. no fue capaz de utilizar ese dinero saqueado por las fotomultas, para paliar y responder de inmediato a la emergencia... No, el inútil espero, mientras la gente estaba bajo escombros, herida, lesionada o muerta, hasta que llegara la partida federal, en ese momento reaccionó

No tuvo visión, iniciativa, capacidad, inteligencia (a poco sabe qué es eso), intuición para erigirse en líder, actuando ipso facto para salvar vidas, socorrer al necesitado... luego... luego repondría el dinero de sus "fotomultas", pero no su soberbia, avaricia, indolencia, desinterés, inmoralidad fue su actuar ante la tragedia.

Para nada, Mancera dejó que los millones de pesos robados al automovilista a través de sus infracciones electrónicas, siguieran ganando intereses bancarios para su beneficio (¡jera su dinero para la Campaña!, jajajajaja), en tanto la gente dañada por el sismo espero, espero, espero la ayuda de su gobernante. Él, indiferente y en su zona de confort los C4 y C5 cómodamente, con cafecito caliente, galletas y sándwiches a toda hora, fue un espectador más del desastre... Mientras los intereses bancarios de sus fotomultas siguieron aumentando.

Ah, pero hay una poderosa razón para esto.

Resulta que esos "contratos lenones" del GCDMX con dos empresas privadas de toma de fotografías son altamente convenencieros para las tres partes, es decir, "hay lana para todos", pero desde luego el "ganón" es Mancerita quien repartirá a Luis Serna, Tanya Muller, Hiram Almeida, Edgar Amador, **Leonel Luna**, Héctor Serrano, y cómplices, sus tajada\$.

El "acuerdo" entre el Jefe de Gobierno y las empresas Autotráfico e Inteltráfico, consiste en lo siguiente: en una primera etapa (2015) Autotráfico se comprometió a fotografiar 150 mil automovilistas, mensualmente, circulando (se supone a alta velocidad) lo que arrojara ganancia\$ por 76 millones 885 mil 639 pesos anuales. De los cuales Mancera daría a la empresa el 35 por ciento de lo robado... perdón, infraccionado.

Cómo las cuentas fueron favorables, el "visionario" Mancera elevó las expectativas y para que no se detectara la tranza, buscó otro cómplice, se alió a Inteltráfico, quien le prometió más ganancia\$. Así quedaron y sellaron: Inteltráfico aumentaría la "cuota" de fotos a 360 mil mensuales que permitiría cobrar en multa\$ 134 millones 148 mil 518 pesos anuales, cuyo reparto sería igual, 35% para la empresa y el resto para Mancera y su primer círculo.

Bueno... Así ha sido desde 2015 a la fecha y pese a ser decretado anticonstitucional, la Cueva de Mancera y sus X Ladrones, adelantó que pese a estar a punto de terminar ambos contratos se renovarán por lo que resta del fallido sexenio mancerista en 2018.

Insaciable con el dinero como es Mancera, exprimirá hasta el último segundo de su "mandato" los permisos para que sus aliados sigan "jodiendo" al automovilista, pues seguro estoy, que no se retirará con las manos vacías. Si no logró la candidatura presidencial de la izquierda, sus alforjas y la de su primerísimo círculo de coludidos: Luis y Julio César Serna Chávez, Tanya Muller, Héctor Serrano, Hiram Almeida, Edgar Amador Zamora, **Leonel Luna** Estrada, serán atiborradas con la hacienda de la Ciudad de México, más lo que a lo largo de seis años acumularon en ganancia\$ malhabida\$.

Nada más como ejemplo, estos son los instrumentos que utilizó Mancera para allegarse recur\$o\$ en detrimento de los capitalinos, visitantes y necesitados de trabajar en la Ciudad: uso de grúas de tránsito, que por infracción, arrastre, derecho de piso en el corralón (el dañado debe hacer triple pago, por una misma sanción); la doble

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 12 de febrero de 2018



verificación vehicular anual (500 pesos cada semestre, por más de 6 millones de autos registrados en la CDMX), las arañas o inmovilizadores, que para liberar el auto, el afectado tiene que desembolsar 700 pesos. Los parquímetros, que pese a pagar 2.25 pesos por 15 minutos, utilizando la calle, el GCDMX no se hace responsable por golpes, robo de autopartes o total de la unidad, pese a que el automovilista pagó por la prestación de un servicio que brinda la autoridad.

En caso de que el propietario se pase un segundo el tiempo contratado, los “dilectos” “arañeros” (particulares a quienes les regalaban la calles), ipso facto, colocan el inmovilizador cuyo pecado cuesta 700 pesos.

La última tranza vial de Miguel Ángel Mancera Espinosa y coacusados, fue sacarse de la manga la llamada “línea amarilla”, de la que jamás informó su aplicación y sanción. Consiste en que trabajadores del Gobierno de la Ciudad de manera indiscriminada en esquinas de cualquier colonia pintaron en la orilla de la banqueta una franja de ese color.

De repente y sin decir “agua va”, las terribles grúas concesionadas (particulares y oficiales) empezaron a levantar autos estacionados en el lugar, ante el enfado, coraje, impotencia, desesperación e ira del dueño, arrastran hasta el Corralón más cercano el coche y cuál sería la sorpresa que para liberarlo tienen que pagarse los tres robos: infracción, arrastre y derecho de piso.

Así es Miguel Ángel Mancera: inútil para gobernar, pero “inteligente” para estafar, robar y saquear los bolsillos del automovilista capitalino, visitante o en tránsito que ose estar en la CDMX.

MAME es pésimo gobernante, pero hábil estafador

*Miembro de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión (ANPERT) y de Comunicadores por la Unidad (CxU)

<http://www.algrano.mx/analisisderigor/infumable-y-saqueador-el-sexenio-de-miguel-angel-mancera/>

TRAS CIERRE DE PRECAMPAÑAS, COMIENZA "VEDA ELECTORAL" PORTAL LA SILLA ROTA;12/02/18

... mayor interacción entre las fuerzas políticas y los ciudadanos. Asimismo, agregó que el Congreso local que sustituirá a la **Asamblea Legislativa** tendrá equilibrio en su integración, a partir de los próximos comicios de 33 diputados de representación proporcional y 33 de...

<https://lasillarota.com/cierre-pre-campanas-precampanas-cdmx-veda-electoral/204908>

INFORMANTE.COM.MX INFUMABLE Y SAQUEADOR EL SEXENIO DE MIGU...

Miguel Ángel Mancera Espinosa (MAME) quien cobra como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México está jugándole a la traición, dañando a más de 6 millones de capitalinos y 4 más que a diario cruzan, transitan o tiene necesidad de estar con su automóvil en la capital del país, pues a pesar de inútil, es tranza y desacatador de un orden judicial que prohíbe el uso de las fotomultas, como instrumento para imponer infracciones de tránsito.

A punto está de concluir el “contrato” entre su administración (desastrosa) y dos empresas dedicadas a tomar fotografías a automovilistas en tránsito, como argumento para imponer una infracción, que resulta inconstitucional y pretexto para que Mancerita y su camarilla de saqueadores Luis Serna, Tanya Muller, Hiram Almeida, **Leonel Luna**, Edgar Amador Zamora, etc. estafen al atribulado dueño de un auto con castigos, prohibiciones (para

verificar) y hasta conculcar el Derecho de Audiencia, por la sencilla razón de que MAME al ser botado como candidato presidencial de la izquierda, toma venganza contra la ciudadanía.

Me centro en el asunto de las “fotomultas”, que en 2015 los peleles Diputados de la VII Legislatura de la **ALDF**, encabezados por el tibio perredista **Leonel Luna Estrada**, Presidente de la Comisión de Gobierno, le aprobaron al Jefe de Gobierno, la entrada en vigor y aplicación de las fotomultas, que de inmediato partidos de oposición como Morena, Humanista y Movimiento Ciudadano, interpusieron ante la SCJN una controversia para que el máximo tribunal de justicia, analizara la inconstitucionalidad de la Ley de Movilidad y del Reglamento de Tránsito la CDMX que incluye el daño al automovilista “infracionado”, pues viola su Derecho de Audiencia, consagro en la Constitución Mexicana, pues su derecho a defenderse presentando pruebas que a su interés convengan, la maldita decisión de Mancera en los Verificentros era contundente “tienes fotomultas, y hasta que las pagues puedes verificar”... es el único razonamiento que esgrimen los empleados del centro y sanseacabó.

Cuando la resolución judicial, ordenó a Mancera suspender las fotomultas -por la razón esgrimida- fanfarrona, valentona e irracionalmente “mandó al carajo” a la institución y en alarde de prepotencia dijo en conferencia de prensa “las fotomultas van... no se suspenden” La Corte quedó shockeada, pasmada, muda, nada hizo al respecto, pese a que una negativa de este Tribunal representa un desacato... Todo quedó igual, el incapaz de Mancera se salió con la suya... y le diré por qué.

Al respecto el Juez Silva García declaró inconstitucionales los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito, referentes a la imposición de las multas a partir de equipos tecnológicos.

El Magistrado señaló que al amparo del Artículo 14 Constitucional, las personas deben tener el derecho de defensa antes de cualquier acto privativo de la vida, libertad, propiedad, posesiones o derechos, porque un video o una fotografía no generan en automático un acto en perjuicio de nadie, pues sólo es un indicio para iniciar un juicio. En este acto Mancera ya impuso, enjuicio y sentenció, sin que el “culpable” tenga derecho a presentar su defensa.

El Juez Silva García, determinó que la decisión del Reglamento de Tránsito y la posición del Jefe de Gobierno, la **VII ALDF** y de los particulares a quienes se les “obsequió” la vigilancia electrónica no beneficia a la ciudadanía – menos al automovilista- sino a los concesionarios y a las arcas del gobierno, pues a pesar que desde 2015 a la fecha tal intimidación no ha reducido, impedido o evitado percances, accidentes, víctimas u orden en el control de tránsito.

Y la duda sigue: en donde están los millones de pesos robados de las fotomultas, pues muchas calles y avenidas de la CDMX están destrozadas en su pavimento, los semáforos apagados o desincronizados, ausencia total de agentes de tránsito en puntos viales conflictivos, como el de Av. Monterrey y Av. Chapultepec, Col Roma en donde es un infierno cruzar.

Es tan vil, Mancera, que cuando el terremoto del 19 de septiembre de 2017 colapsó casas, edificios, vecindades, etc. no fue capaz de utilizar ese dinero saqueado por las fotomultas, para paliar y responder de inmediato a la emergencia... No, el inútil espero, mientras la gente estaba bajo escombros, herida, lesionada o muerta, hasta que llegara la partida federal, en ese momento reaccionó.

No tuvo visión, iniciativa, capacidad, inteligencia (a poco sabe qué es eso), intuición para erigirse en líder, actuando ipso facto para salvar vidas, socorrer al necesitado... luego... luego repondría el dinero de sus “fotomultas”, pero no su soberbia, avaricia, indolencia, desinterés, inmoralidad fue su actuar ante la tragedia.

Para nada, Mancera dejó que los millones de pesos robados al automovilista a través de sus infracciones electrónicas, siguieran ganando intereses bancarios para su beneficio (jera su dinero para la Campaña!, jajajajaja), en tanto la gente dañada por el sismo espero, espero, espero la ayuda de su gobernante. Él, indiferente y en su zona de confort los C4 y C5 cómodamente, con cafecito caliente, galletas y sándwiches a toda hora, fue un espectador más del desastre... Mientras los intereses bancarios de sus fotomultas siguieron aumentando.

Ah, pero hay una poderosa razón para esto.

Resulta que esos “contratos lenones” del GCDMX con dos empresas privadas de toma de fotografías son altamente convenencieros para las tres partes, es decir, “hay lana para todos”, pero desde luego el “ganón” es Mancera quien repartirá a Luis Serna, Tanya Muller, Hiram Almeida, Edgar Amador, **Leonel Luna**, Héctor Serrano, y cómplices, sus tajada\$.

El “acuerdo” entre el Jefe de Gobierno y las empresas Autotráfico e Inteltráfico, consiste en lo siguiente: en una primera etapa (2015) Autotráfico se comprometió a fotografiar 150 mil automovilistas, mensualmente, circulando (se supone a alta velocidad) lo que arrojaba ganancia\$ por 76 millones 885 mil 639 pesos anuales. De los cuales Mancera daría a la empresa el 35 por ciento de lo robado... perdón, infraccionado.

Cómo las cuentas fueron favorables, el “visionario” Mancera elevó las expectativas y para que no se detectara la trampa, buscó otro cómplice, se alió a Inteltráfico, quien le prometió más ganancia\$. Así quedaron y sellaron: Inteltráfico aumentaría la “cuota” de fotos a 360 mil mensuales que permitiría cobrar en multa\$ 134 millones 148 mil 518 pesos anuales, cuyo reparto sería igual, 35% para la empresa y el resto para Mancera y su primer círculo.

Bueno... Así ha sido desde 2015 a la fecha y pese a ser decretado anticonstitucional, la Cueva de Mancera y sus X Ladrones, adelantó que pese a estar a punto de terminar ambos contratos se renovarían por lo que resta del fallido sexenio mancerista en 2018.

Insaciable con el dinero como es Mancera, exprimirá hasta el último segundo de su “mandato” los permisos para que sus aliados sigan “jodiendo” al automovilista, pues seguro estoy, que no se retirará con las manos vacías. Si no logró la candidatura presidencial de la izquierda, sus alforjas y la de su primerísimo círculo de coludidos: Luis y Julio César Serna Chávez, Tanya Muller, Héctor Serrano, Hiram Almeida, Edgar Amador Zamora, **Leonel Luna Estrada**, serán atiborradas con la hacienda de la Ciudad de México, más lo que a lo largo de seis años acumularon en ganancia\$ malhabida\$.

Nada más como ejemplo, estos son los instrumentos que utilizó Mancera para allegarse recurso\$ en detrimento de los capitalinos, visitantes y necesitados de trabajar en la Ciudad: uso de grúas de tránsito, que por infracción, arrastre, derecho de piso en el corralón (el dañado debe hacer triple pago, por una misma sanción); la doble verificación vehicular anual (500 pesos cada semestre, por más de 6 millones de autos registrados en la CDMX), las arañas o inmovilizadores, que para liberar el auto, el afectado tiene que desembolsar 700 pesos. Los parquímetros, que pese a pagar 2.25 pesos por 15 minutos, utilizando la calle, el GCDMX no se hace responsable por golpes, robo de autopartes o total de la unidad, pese a que el automovilista pagó por la prestación de un servicio que brinda la autoridad.

En caso de que el propietario se pase un segundo el tiempo contratado, los “dilectos” “arañeros” (particulares a quienes les regalaron la calles), ipso facto, colocan el inmovilizador cuyo pecado cuesta 700 pesos.

La última traza vial de Miguel Ángel Mancera Espinosa y coacusados, fue sacarse de la manga la llamada “línea amarilla”, de la que jamás informó su aplicación y sanción. Consiste en que trabajadores del Gobierno de la Ciudad de manera indiscriminada en esquinas de cualquier colonia pintaron en la orilla de la banqueta una franja de ese color.

De repente y sin decir “agua va”, las terribles grúas concesionadas (particulares y oficiales) empezaron a levantar autos estacionados en el lugar, ante el enfado, coraje, impotencia, desesperación e ira del dueño, arrastran hasta el Corralón más cercano el coche y cuál sería la sorpresa que para liberarlo tienen que pagarse los tres robos: infracción, arrastre y derecho de piso.

Así es Miguel Ángel Mancera: inútil para gobernar, pero “inteligente” para estafar, robar y saquear los bolsillos del automovilista capitalino, visitante o en tránsito que ose estar en la CDMX.

MAME es pésimo gobernante, pero hábil estafador

*Miembro de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión (ANPERT) y de Comunicadores por la Unidad (CxU)

<https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/200-lideres-de-opinion/comentando-la-ciudad/336516-infumable-y-saqueador-el-sexenio-de-miguel-angel-mancera.html>

**RECHAZA COMUNIDAD LGBTTTI POSTURA DE MIKEL ARRIOLA SOBRE ADOPCIÓN HOMOPARENTAL
PORTAL SDP NOTICIAS;12/02/18**

En la capital, la cual aspira a gobernar, “todas las familias, todas las identidades y todos los derechos son una realidad”, le advierten.

La Coalición Mexicana LGBTTTI rechazó la postura del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) luego de sus declaraciones en contra de la adopción entre parejas del mismo sexo.

“Nos preocupa que un candidato o partido político utilice los derechos de las familias LGBTTTI para polarizar a la sociedad en un tema que ya ha sido decidido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México y por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”.

Así lo expuso la a red de organizaciones civiles a favor de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, que le dijo a Arriola que en la capital, la cual aspira a gobernar, “todas las familias, todas las identidades y todos los derechos son una realidad”.

Asimismo, llamó a los aspirantes a cargos de elección popular a rechazar las declaraciones oportunistas y homofóbicas que alientan conductas discriminatorias en la sociedad.

Por el contrario, pidió defender los valores y derechos que hemos conquistado en la Ciudad de México.

<https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2018/02/12/rechaza-comunidad-lgbttti-postura-de-mikel-arriola-sobre-adopcion-homoparental>

**SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 210/2016, ASÍ COMO EL VOTO PARTICULAR FORMULADO
POR EL MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.
PORTAL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN;12/02/18**

... formulación de un dictamen, y, por otra parte, en el proceso de discusión, votación y decisión final de la Asamblea en Pleno. 73. Así pues, el estándar de motivación exigible a los Congresos locales, dependerá de las circunstancias en que...

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512840&fecha=12/02/2018

**PRI CAPITALINO DEFINE PRIMER GRUPO DE CANDIDATOS
PORTAL EL FINANCIERO;12/02/18**

Priistas cercanos a Cuauhtémoc Gutiérrez, militantes de otros partidos, deportistas y aspirantes independientes forman parte del primer grupo de candidatos del PRI en la Ciudad de México a las alcaldías y diputaciones locales.

El Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del tricolor emitió la certificación de los predictámenes con registros únicos correspondientes a 10 alcaldías y 16 distritos.

De las tres delegaciones que actualmente gobierna el PRI –Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta–, definió la postulación del diputado local con licencia **Luis Gerardo Quijano**, cercano a Gutiérrez de la Torre, quien es el único registrado para reemplazar al actual jefe delegacional Fernando Mercado, que adelantó que no buscará otro cargo de elección popular.

Aunque todavía está pendiente la formalización de sus candidaturas –porque hay más de uno registrado–, para Cuajimalpa ya está apuntado **Adrián Ruvalcaba** y para Milpa Alta, **Mariana Moguel Robles**.

Para Cuauhtémoc, el PRI registró al exjefe delegacional Agustín Torres Pérez, exmilitante del PRD, quien además temporalmente –un mes– estuvo en Morena en el contexto de los comicios de 2015.

Otros candidatos a las alcaldías ajenos a las filas del tricolor son Sharon Cuenca, diputada federal del Partido Verde, registrada para Álvaro Obregón; Axel Vazquez Burguette, diputada de Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa, para Venustiano Carranza.

El PRI también considera como aspirantes únicos a Pablo Orozco de la Garza, hijo de la activista y exdiputada del PAN, Rosi Orozco, para Miguel Hidalgo; el exclavadista Carlos Girón Gutiérrez, para Benito Juárez, y el consultor Oliverio Orozco Tovar, para Coyoacán.

En Tlalpan, sí va con una militante, Laura Arellano Gilmore, quien fue secretaria general del partido en la capital y asumió la dirigencia en 2014, cuando Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre se separó para atender las acusaciones en su contra; es cercana al líder de la burocracia nacional Joel Ayala Almeida.

En Iztapalapa, contendrá Guadalupe Aurora Peraza González, secretaria de Cultura y Educación del Comité Directivo Estatal del PRI; mientras que para Iztacalco la candidata será María de los Ángeles Sánchez Días.

Para las diputaciones locales, el tricolor tiene registros únicos en 16 de los 40 distritos, entre los que incluye al jurídico de Magdalena Contreras, Ernesto Alarcón Jiménez; Juan Luis Gómez Jardón, consejero de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y Aida Elena Beltrán Sánchez, quien ya había sido candidata en 2015, cuyo coordinador de campaña fue asesinado durante el proceso electoral.

Entre los abanderados priistas a una diputación se encuentran Graciela Martínez Ortega, identificada como operadora del partido en la capital; Roselia Porfirio Agustín, quien buscaba su candidatura por la vía independiente, y Teresa Ramírez Maya, que fue suplente del diputado federal del PRD José Luis Cabrera Padilla en la LIX Legislatura.

El PRI también registró a María Eva Sánchez Reséndiz, del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Rodrigo Menéndez Roldán, subdelegado de la Sedesol en la Ciudad de México; así como Selene Zulema Cervantes Madrigal, quien la vez anterior también fue candidata a una diputación local.

Entre los candidatos jóvenes se incluyen Carmen Gabriela Galván Santiago, Alim Lisett Ayala Sara y Erick Fernando Álvarez Martínez.

Otros abanderados del tricolor para diputaciones serán Oralia Serrano Gutiérrez, Javier Ángel Gutiérrez, María Antonia Landero Rómulo y Jazmín Angélica Pille Guzmán.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pri-capitalino-define-primer-grupo-de-candidatos>

***CEDIÓ EL GOBIERNO A DEMANDAS Y DEVOLVIÓ A LA ALDF LA LEY HÍDRICA
PORTAL LA RPÚBLICA;12/02/18***

La administración capitalina regresó con observaciones la Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México a la **Asamblea Legislativa (ALDF)** el 26 de enero, informó Vicente Lopantzi García, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Si bien aseguró que no se vulneraba el derecho al acceso al líquido, admitió que se tiene que especificar en la legislación cómo se garantiza éste cuando, por ejemplo, un usuario doméstico o una empresa no paga la cuota.

“Efectivamente, en la ley esto no está, te remite al Código Fiscal, y decimos que está bien porque se tiene un parámetro; sin embargo, esto no se puede hacer por ser normas diferentes. Quizá esto daba la apariencia de que no estaba garantizado el derecho al agua”, expuso.

En entrevista, el funcionario desmenuzó las observaciones a la legislación aprobada por la Asamblea Legislativa en noviembre de 2017, entre ellas no atender la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y el Código Financiero de la Ciudad de México, así como plantear que el Poder Legislativo autorice las tarifas cuando se propone que el Sistema de Aguas (de la Ciudad de México, Sacmex) sea un órgano descentralizado.

“Cuando se habla de un (ente) descentralizado significa que su órgano de gobierno puede fijar las tarifas por el servicio sin la anuencia de un poder diferente, de tal manera que lo que establece uno de los transitorios, de que tendrían que pasar por la ALDF para su aprobación, atenta contra la naturaleza jurídica de esta figura, pero además la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México prevé que los órganos descentralizados fijen las tarifas”, detalló.

Otra de las observaciones tiene que ver con las provisiones presupuestales, ya que en la Ley de Ingresos local se hizo una corrida financiera de cuánto podría ingresar por derechos de suministro de agua a la Tesorería en 2018, y no se tomó en cuenta que al entrar en vigor el dinero se iría al Sacmex, lo que generaría un impacto negativo en las finanzas de la ciudad.

El consejero advirtió que tampoco se consideró una partida presupuestal para implementar la plataforma tecnológica que requería el Sacmex al entrar en vigor la ley, porque ya no podría utilizar la de la Secretaría de Finanzas.

—¿Limitaba el derecho al acceso al agua?

—No, no detectamos nada que implicara una violación al derecho humano al agua; seguía en los mismos términos, incluso, otra de las observaciones se refiere al suministro de agua y la falta de pago de la tarifa, ya que se remitía también al Código Fiscal para seguir el mismo procedimiento económico coactivo cuando un particular o empresa deja de pagar, lo que puede ser —señaló.

Lopantzi García precisó que en la Ley de Sustentabilidad Hídrica se tendría que establecer específicamente cuál es el mecanismo de cobro y las sanciones.

Aclaró que los subsidios a los vecinos de colonias que reciben el agua por horas o por tandeo se mantenían, aunque como deducciones, por tratarse de tarifas, no de contribuciones.

“Quizá este lenguaje técnico, que es diferente entre una tarifa y una contribución, generó la confusión de que ya no había subsidio, porque no vemos la palabra”, apuntó.

Desde su discusión y posterior aprobación diversos organismos civiles y de derechos humanos manifestaron su rechazo a esta ley por considerar que se privatizaría el servicio y no se garantizaba el derecho humano al agua, por lo que demandaron al gobierno capitalino no publicarla.

<http://periodicolarepublica.com.mx/cedio-el-gobierno-a-demandas-y-devolvio-a-la-aldf-la-ley-hidrica/>

***COPARMEX CDMX EXHORTA A ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA ACELERAR PASO AL SLA
PORTAL REALIDAD OAXACA;12/02/18***

El presidente de COPARMEX CDMX, Jesús Padilla Zenteno exhortó a los legisladores integrantes de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México a acelerar el paso y definir a la brevedad los nombramientos de los siete comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas (INFODF).

“Nos gustaría que la capital del país tuviera claridad sobre quiénes serán los ciudadanos que ocuparán los diversos cargos en el Sistema Local Anticorrupción (SLA)”, dijo el empresario, quien consideró que los nombramientos no deben esperar a que pase el proceso electoral “para que podamos conocer a las personas designadas a la brevedad”.

Agregó que la ciudad “no debe depender de los procesos electorales” al tratarse de dos temas importantes pero totalmente independientes, por lo que uno no debe depender del otro.

A finales del mes pasado concluyó la entrevista a los aspirantes a ocupar el cargo de comisionado del INFODF, y desde ese momento los integrantes de la Comisión Legislativa de Transparencia y Combate a la Corrupción analizan los perfiles de los participantes, a efecto de tomar una decisión con base en su experiencia y de este modo seleccionar a las siete personas que fungirán como comisionados.

Su designación se considera como el primer paso para la instalación del SLA porque en el artículo 10 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, se establece que el titular del INFODF formará parte del Comité Coordinador, que es el órgano rector del SLA, por ser la instancia responsable de establecer directrices y mecanismos de coordinación entre los integrantes del SLA y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de las políticas públicas de combate a la corrupción en su conjunto.

Jesús Padilla comentó que es una oportunidad para los legisladores el designar a los mejores perfiles, quienes cumplan con lo establecido en la normatividad, y los escogidos sean personas apegadas a un perfil profesional, expertos en el tema, con una ética a prueba de cualquier proceso de investigación, incluso la prueba del polígrafo, y que los nombramientos sean ajenos a las cuotas y los cuates.

El procedimiento establece que puede ser en un periodo extraordinario de sesiones cuando la lista de las siete personas seleccionadas sea votada y en su caso, aprobada, por lo que se espera sea durante el presente mes cuando haya certidumbre respecto a los nombramientos.

“Requerimos certidumbre sobre quiénes ocuparán estos puestos y qué cauce le darán a un tema que es sustantivo para la capital”, concluyó el empresario y presidente de COPARMEX CDMX.

<http://realidadoaxaca.com/coparmex-cdmx-exhorta-a-asamblea-legislativa-para-acelerar-paso-al-sla/>

***ELIZABETH MATEOS ALZA LA VOZ CONTRA EL FLAGELO DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
PORTAL URBEPOLITICA;12/02/18***

La mutilación genital femenina (MGF) no aporta beneficios a la salud de mujeres y niñas, contrariamente produce graves trastornos físicos que pueden llevar a la muerte, de ahí la importancia de elevar la voz y exigir a los gobiernos de los países, la prohibición y erradicación inmediata de esta brutal práctica en contra de millones de mujeres, afirmó la legisladora **Elizabeth Mateos Hernández**.

Durante la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, 193 Estados acordaron de forma unánime eliminar la Mutilación Genital Femenina hacia el 2030, como nuevo objetivo mundial, por ser una práctica que violenta y marca a niñas y adolescentes de por vida, pone en peligro su salud, además de privarlas de sus derechos humanos, negándoles la posibilidad de alcanzar su pleno potencial, destacó **Mateos Hernández**.

La presidenta del Comité de Asuntos Internacionales en la ALDF dijo que actualmente la MGF atenta contra más de 200 millones de mujeres en 28 países de Asia, Australia, Europa, América del Norte y del Sur, África y el Oriente Medio en donde más prevalece esta práctica y cada año afecta a más de tres millones de niñas.

En México no existe la mutilación genital femenina, pero no podemos cerrar los ojos y quedarnos sin hacer eco a las voces de millones de mujeres y niñas a las que se les violentan sus derechos humanos y por consecuencia, constituye una forma extrema de discriminación hacia la mujer; es el momento de solidarizarnos y exigir un alto al flagelo que no sólo las lastima a ellas, sino a todas las mujeres del mundo, enfatizó **Mateos Hernández**.

Es importante apoyar a un número mayor de mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido la mutilación genital femenina, brindarles servicios de salud, apoyo emocional para hacerlas más fuertes ante el trauma sufrido, sobre todo, empoderarlas para levantar sus voces contra la MGF, actuar colectivamente y poner fin a la práctica. Es imperante atender las necesidades de salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas que sufren sus consecuencias, subrayó.

La violencia de la Mutilación Genital Femenina refleja y refuerza la discriminación y atenta directamente contra la humanidad, es momento de hacer un alto y no permitir más ese tipo de prácticas que lastiman y denigran a la mujer, finalizó **Elizabeth Mateos**.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4984>

ES FALSO QUE LOS DIPUTADOS ESTÉN DECIDIENDO EN QUE SE UTILIZAN LOS RECURSOS DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN: LEONEL LUNA
PORTAL URBEPOLITICA;12/02/18

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), aseguró que los diputados no deciden en qué se utilizan los recursos del Fondo de Reconstrucción, pues no tienen esa facultad, y explicó que en términos normativos los legisladores lo único que hacen es recibir los oficios de las distintas dependencias y revisar que los recursos se apliquen en atención a damnificados, demoliciones, reconstrucción, entre otras.

Durante su intervención en el evento del Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, destacó que es absolutamente falso que los diputados estén decidiendo el destino de los fondos para reconstrucción de la Ciudad de México.

“En términos normativos y de lo que considera la Ley de Reconstrucción, así como el Presupuesto de Egresos, la Comisión de Gobierno recibe la solicitud por escrito de las dependencias del gobierno de la CDMX para que la Comisión de Gobierno y la Comisión de Presupuesto lo envíen a la Secretaría de Finanzas para que la misma, como instancia administradora del Fondo de Reconstrucción, canalice los recursos a las dependencias.

Advirtió que hay un intento de politizar el tema y obstruir la reconstrucción de la Ciudad de México, por ello consideró que el recurso de inconstitucionalidad que se interpuso en la Suprema Corte de Justicia lo único que hace es retrasar la aplicación de los recursos para apoyar a los damnificados por el sismo.

“Qué casualidad que ahora si interponen un recurso, si esta disposición está en el Decreto de Presupuesto desde hace más de dos años, esto lo ha venido haciendo la Asamblea en el caso de fondos especiales en cada una de las Legislaturas”, acotó.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **ALDF** dijo que es lamentable que haya quien busque politizar la reconstrucción, pues no se puede utilizar la desgracia o la situación de vulnerabilidad que viven muchas familias y que están actualmente en estas circunstancias.

Asimismo, señaló que los recursos de la reconstrucción ya se están utilizando, tal es el caso de los estudios de geofísica y geología en la delegación Tláhuac, en donde nadie se había preocupado, salvo el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, por hacer un estudio profundo de los que ocurre en Tláhuac por las grietas que afectan las viviendas.

“Ahora tenemos un estudio profesional del mapeo de las viviendas en Tláhuac, ya se está trabajando en lo que es uso de suelo, ya se está trabajando con la emisión de fluidos para rellenos de estas grietas, ya se está trabajando en las demoliciones y en la reconstrucción misma de los recursos del fondo y viene de la propuesta de la Comisión de Reconstrucción y viene de las propuestas de cada una de las dependencias que han generado todo un estudio y un análisis de lo que sucedió en la ciudad, después del sismo del 19 de septiembre”, resaltó.

Señaló, una vez más, que los recursos se aplican en la reconstrucción y no en otras acciones.

En Xochimilco siguen las demoliciones y la construcción de viviendas por el gobierno de la Ciudad.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4983>